

El Consejo de Gobierno ha aprobado los acuerdos con vigencia desde agosto de 2025 hasta julio de 2026

La Comunidad de Madrid invierte 6,3 millones para el cuidado de 340 personas mayores en dos residencias con Centro de Día

- En la de Madrid Sur, radicada en el distrito de Puente de Vallecas, se dedicarán 3,2 millones para 180 plazas
- Y en la de Villa del Prado, 3,1 millones para atender a 160 madrileños en situación de dependencia

25 de mayo de 2025.- La Comunidad de Madrid invierte 6,3 millones de euros para el cuidado de 340 personas mayores en situación de dependencia en dos residencias con Centro de Día, entre agosto de este año y julio de 2026. Así lo ha aprobado el Consejo de Gobierno en su última reunión con el mantenimiento de dos contratos.

Con el primero de ellos se destinarán 3,2 millones para la Residencia y Centro de Día Madrid Sur, situada en el distrito de Puente de Vallecas de la capital. Este recurso cuenta con un total de 180 plazas públicas: 140 residenciales y 40 de atención diurna. El contrato estará vigente desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

Madrid Sur es uno de los 11 centros residenciales públicos en los que el Gobierno regional está acometiendo actualmente reformas para crear 81 unidades de convivencia reducidas que reproducen el ambiente de un hogar, mediante una inversión de 59 millones de euros.

El segundo de los acuerdos aprobados por el Ejecutivo autonómico prevé una inversión de 3,1 millones en la Residencia y Centro de Día de Villa del Prado, para el mantenimiento de 160 plazas de la red pública, en concreto, 120 de atención residencial y 40 de día, con una duración entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2026.

Los equipos profesionales que trabajan en estos dispositivos están especializados para ofrecer apoyo y cuidado personal, atención gerontológica, rehabilitadora, psicológica y social. Además de los servicios de alojamiento y manutención, estos centros ofrecen también transporte, asistencia religiosa, peluquería o podología.